

Guia docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Voleibol y su didáctica	Código	620G01008	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Tuimil Lopez, Jose Luis	Correo electrónico	jose.luis.tuimil@udc.es	
Profesorado	Arias Rodríguez, Pablo	Correo electrónico	pablo.arias.rodriguez@udc.es	
	López Alonso, Virginia		virginia.lopez.alonso@udc.es	
	Tuimil Lopez, Jose Luis		jose.luis.tuimil@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.es/moodle/			
Descripción general	Conocimiento de las habilidades deportivas sociomotrices del voleibol como componentes procedimentales en la educación física e iniciación deportiva y las peculiaridades didácticas derivadas de la especialidad. Conocimiento de los elementos técnico-tácticos que lo estructuran como deporte.			

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Páxina	1/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Plan de contingencia	<p>1. Modificación de los Contenidos</p> <p>Los contenidos no serán modificados</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías que se mantienen</p> <p>Las siguientes metodologías se mantienen, según la descripción de la guía docente, si bien serán presentadas/llevadas a cabo a través de las herramientas telemáticas puestas a nuestra disposición por la UDC:</p> <p>? Actividades iniciales</p> <p>? Portafolios del/de la estudiante (computa en la evaluación)</p> <p>? Recensión bibliográfica (computa en la evaluación)</p> <p>? Trabajos tutelados (computa en la evaluación)</p> <p>? Sesión magistral</p> <p>? Aprendizaje colaborativa</p> <p>*Metodologías que se modifican</p> <p>? Se elimina la práctica de actividad física, sin ser sustituida</p> <p>? Se modifica la prueba mixta: desde una hipotética suspensión de la docencia presencial, no se continuará realizando las pruebas de dominio técnico-táctico básico, pero se computará lo hecho hasta el momento de la suspensión, solo en el caso de la realización de un mínimo de 4 sesiones.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada</p> <p>? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales, para resolver dudas y hacer seguimiento de los trabajos tutelados.</p> <p>? Moodle: Diariamente. Según las necesidades del alumnado.</p> <p>? Teams: 2 sesiones semanales por grupo para el avance de los contenidos teóricos en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. También sesiones a demanda del alumnado (en grupo pequeño), para el seguimiento y apoyo en la realización de los trabajos tutelados. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades de aprendizaje del alumnado para desarrollar. También se realizarán sesiones individuales para tutorías individuales.</p> <p>4. Modificaciones de la evaluación</p> <p>? La prueba mixta (preguntas y diseño de sesión) computará el 30% de la nota final del estudiante, y será llevada a cabo mediante Moodle, habilitándose un solo intento por estudiante que se llevará a cabo el día del examen, según el calendario aprobado en Xunta de Facultade.</p> <p>? El trabajo tutelado computará el 30% de la nota final del estudiante.</p> <p>? El portafolios computará el 40% de la nota final del estudiante.</p> <p>Tanto en el supuesto de que una/un estudiante obtuviese un Apto en la última prueba de dominio técnico-táctico del curso (habiéndose realizado al menos una- ver apartado de prueba Mixta en Metodologías) o en el caso de no haberse realizado ninguna, se considerará aprobada la materia al obtener 5 puntos sobre 10 en la suma de las actividades de evaluación de Trabajo Tutelado, Examen, y portafolios.</p> <p>*Observaciones de evaluación</p> <p>Si una/un estudiante no supera la materia por no haber alcanzado el aprobado (en la primera oportunidad), podrá en la segunda oportunidad presentar aquellas metodologías en las que no hubiese obtenido el 50% de su puntuación máxima, de la primera oportunidad.</p> <p>Si una/un estudiante no logra el apto en la prueba de dominio técnico-táctico en la primera oportunidad, la tendrá que hacer en la segunda oportunidad (sus características se adaptarán a una situación de posible confinamiento).</p> <p>Si una/un estudiante no supera la materia, ni en la primera oportunidad ni en la segunda, ninguna de las metodologías superadas será guardada para el siguiente año académico.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>Ni la bibliografía, ni la webgrafía serán modificadas.</p>
-----------------------------	--

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Páxina	2/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw=		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer el reglamento básico del voleibol	A25		
	A26		
Conocer y saber ejecutar los fundamentos técnicos básicos del voleibol	A25		
	A26		
Conocer y saber aplicar los fundamentos tácticos básicos del voleibol	A25		
	A26		
Saber plantear tareas y progresiones de aprendizaje para enseñar el deporte del voleibol en los niños	A5		
	A25		
	A26		
Aprender a realizar trabajo en equipo, estableciendo relaciones de cooperación para resolver problemas y situaciones relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del voleibol		B2	C7
		B4	
		B11	

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción e Iniciación al voleibol	1.1. Características y ámbitos del voleibol 1.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje en voleibol 1.3. Generalidades en la iniciación
2. Fundamentos Técnico Tácticos Básicos y Avanzados	2.1. Posiciones Fundamentales y Desplazamientos 2.2. Pase de dedos 2.3. Pase de antebrazos 2.4. Saque de Seguridad 2.5. Pases de dedos especiales. Pase Colocación 2.6. Saque Tenis 2.7. Saque Flotante 2.8. Saque en Suspensión 2.8. Elementos de Ataque 2.9. Bloqueo Individual y Colectivo 2.10. Elementos de Defensa de Campo
3. Táctica y Técnica individual	3.1. Táctica y Técnica ofensiva 3.2. Táctica y Técnica defensiva

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Páxina	3/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



4. Táctica Colectiva	4.1. Introducción a la Táctica Colectiva Básica 4.2. Dispositivos de Recepción 4.3. Dispositivos de Ataque 4.4. Dispositivos de Apoyo 4.5. Dispositivos de Defensa
5. Reglas de Juego y Arbitraje	5.1. Estudio del Reglamento

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A25 C7	3	0	3
Práctica de actividad física	A5 A25 A26	22	17	39
Portafolio del alumno	A25 A26	0	25	25
Recensión bibliográfica	A25 A26	1	3	4
Prueba mixta	A25 A26	3	12	15
Trabajos tutelados	A5 A25 A26 B4	2	10	12
Sesión magistral	A25 A26	10	10	20
Aprendizaje colaborativo	A5 A25 A26 B2 B4 B11	6	23	29
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Presentación por el profesor de la guía docente de la materia
Práctica de actividad física	Práctica por parte de las/los estudiantes de las tareas motoras propuestas por el profesor en relación con los contenidos de aprendizaje
Portafolio del alumno	La/el estudiante deberá recopilar, ordenar, desarrollar y completar las descripciones técnicas y las tareas de aprendizaje de los gestos técnicos vistos en clase
Recensión bibliográfica	La/el estudiante podrá realizar una recensión bibliográfica de los libros, revistas técnicas y artículos que tengan relación con los temas trabajados en clase
Prueba mixta	- Preguntas de respuesta breve - Diseño de sesión práctica - Prueba de dominio técnico-táctico básico: cada 4 sesiones, los/las estudiantes realizarán una prueba de dominio técnico-táctico en base a un partido 6x6 a 25 puntos. En dicha prueba, el profesor evaluará (como apto/no apto) el rendimiento (saber hacer) de cada estudiante en los contenidos impartidos hasta dicho momento. De tal modo, la nota de la última de las sesiones evaluadas será la que determinará si el/la estudiante es apto o no apto en la prueba de dominio técnico-táctico, independientemente de si se hacen todas las sesiones del cuatrimestre o de si la docencia presencial es suspendida a lo largo del mismo.
Trabajos tutelados	Los/las estudiantes elaborarán un trabajo sobre la sesión orientada a estudiantes de secundaria
Sesión magistral	Explicación de los aspectos técnico-tácticos y reglamentarios. Las sesiones se organizarán tanto de manera presencial como a través de la plataforma Teams, siendo decisión del profesor la opción a utilizar. En el caso de ser presencial, su organización respetará las recomendaciones sanitarias y normativas legales vigentes en el momento de la realización de la misma.
Aprendizaje colaborativo	Los/las estudiantes organizarán tuteladamente, y en pequeño grupo, una sesión orientada a alumnos/as de secundaria en la que asumirán el rol de profesor/a de Educación Física impartiendo una Unidad Didáctica de voleibol

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Práctica de actividad física	- Asistencia en las tutorías individualizadas
Portafolio del alumno	- La/el estudiante deberá recopilar, ordenar, desarrollar y completar las descripciones técnicas y las tareas de aprendizaje de las acciones técnicas vistos en clase
Trabajos tutelados	- Las/los estudiantes organizarán tuteladamente, y en pequeño grupo, una sesión orientada a alumnas/os de secundaria en la que asumirán el rol de profesor/a de voleibol - En el caso de estudiantado con matrícula parcial, se estudiará el caso particular de cada persona. -Las tutorías para este fin (e también las tutorías individuales) se llevarán a cabo mediante Teams y, a criterio del profesor y sin vulnerar las normativas sanitarias de aplicación, también podrán ser presenciales.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A25 A26	La/el estudiante tendrá que recopilar, ordenar, desarrollar y completar las descripciones técnicas y tareas de aprendizaje de los gestos técnicos vistos en clase.	10
Recensión bibliográfica	A25 A26	La/el estudiante podrá realizar una recensión bibliográfica de libros, revistas técnicas y artículos que tengan relación con los temas trabajados en clase.	5
Prueba mixta	A25 A26	- Preguntas de respuesta breve - Diseño de sesión práctica - Prueba de dominio técnico-táctico básico (apto/no apto). La/el estudiante tendrá que obtener el apto en la prueba de dominio técnico-táctico para superar la materia.	75
Trabajos tutelados	A5 A25 A26 B4	Los/las estudiantes organizarán tuteladamente, y en grupo pequeño, una sesión orientada a alumnos/as de secundaria en las que asumirán el rol de profesor/a de Educación Física impartiendo una UD de voleibol	10

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Páxina	5/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Para aprobar la materia será necesario asistir, como mínimo, al 70% de las sesiones interactivas y obtener el aprobado en el examen teórico y en la prueba de dominio técnico-táctico. Se guardarán las partes aprobadas para próximas convocatorias.

En el caso de estudiantes lesionados o en cuarentena y que cuenten con parte de baja (diagnóstico médico) el profesor podrá asignar apto en la prueba de dominio técnico-táctico a partir del desempeño mostrado por la/el estudiante a lo largo del curso.

En la segunda oportunidad los criterios de evaluación serán los mismos que en la primera y se guardarán los aprobados de la primera oportunidad en las diferentes metodologías.

Los criterios de evaluación en las siguientes convocatorias serán los mismos, guardándose las partes aprobadas en convocatorias anteriores.

El examen teórico será realizado en castellano en el caso de que alguna/algún estudiante desee el enunciado en gallego deberá solicitárselo al profesor con un mes de antelación a la fecha del examen.

Los/las estudiantes con matrícula a tiempo parcial tendrán que asistir, como mínimo al 50% de las sesiones para poder superar la asignatura. Siendo el único elemento que se modifica en su evaluación.

Los/las estudiantes que no alcancen el porcentaje mínimo de presencialidad en las prácticas, no podrán aprobar la asignatura. No están contempladas otras alternativas a la evaluación para la segunda oportunidad.

En las metodologías evaluadas como Apto/NoApto, se podrá otorgar al estudiantado una calificación de Apto+, que será producto de un desempeño de alta o excepcional calidad en dicha metodología. La calificación Apto+ supondrá hasta 1 punto (por cada metodología) a sumar en la nota final de la materia.

La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Páxina	6/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Entrenadores Americanos (1996). Guía de voleivol de la AEA.V. Barcelona: Paidotribo - Autores varios. (1994). Voley playa, aprendizaje, entrenamiento y competición. Madrid: Alianza Deporte - Baacke, H. (1975). L?ABC della Pallavolo. Roma: Società Stampa Sportiva - Bachmann, M. (1987). 1000 Ejercicios: el jeux de volley-ball. Paris: Vigot - Bechorini, A. (1987). Elementi di minivollei. Roma: Società Stampa Sportiva - Bonnefoy, G. (2000). Enseñar voleibol para jugar en equipo. Barcelona: Inde - Cassagnol, R. (1978). Las cinco etapas del voleibol. Buenos Aires: Editorial Kapelusz - Chêne, E. (1990). Voleibol: De la escuela a las asociaciones deportivas. Lérida: Deportiva Agonos - COE (1992). Voleibol. Madrid: COE - Díaz, J. (1984). Voleibol en la escuela. Madrid: Editorial Gymnos - Drauchke, K. (1994). El entrenador de voleibol. Barcelona: Paidotribo - Duerrwachter, G. (1983). Iniciación al voleibol: Aprender jugando, practicar jugando. Buenos Aires: Editorial Stadium - Fronhner, B. (1996). Volei: Juego para el entrenamiento. Buenos Aires: Editorial Stadium - Gotsch, W. (1983). Minivoleibo.. Buenos Aires: Editorial Stadium - Grupo Estudio Kinesis (2002). Voleibol básico. Colombia: Editorial Kinesis - Kenny, B. (2008). Voleibol: claves para dominar los fundamentos y las destrezas técnicas. Madrid: Tutor - Lucas, J. (1991). El voleibol: Iniciación y perfeccionamiento. Barcelona: Paidotribo - Marsenach, J. (1981). Voleibol: El niño y la actividad física. Madrid: Editorial Gymnos - Monge, M., A. (1997). Voleibol. Santiago de Compostela: Editorial Lea - Moras, G. (2000). La preparación integral del Voleibol. (Vol. I, II, y III). Barcelona: Paidotribo - Palao, J., M. (2007). Manual para la iniciación al voleibol. Murcia: Diego Marín Librero - Pimenov, M., P. (1997). Voleibol: aprender y progresar. Barcelona: Paidotribo - Ramón, A. (1997). Análisis de los gestos técnicos de la acción de juego en voleibol. Madrid: Editorial Gymnos - Santos, J. (1996). Voleibol. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia - Vargas, R. (1991). Voleibol: 1001 ejercicios y juegos. Madrid: Augusto Pila Teleña - Wise, M. (2003). Voleibol: entrenamiento de la técnica y la táctica. Barcelona: Hispano Europea - Zhelezniak, Y., D. (1993). Voleibol: teoría y método de la preparación. Barcelona: Paidotribo
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
<p>Al tratarse de estudiantes de primer curso no se recomienda cursar previamente ninguna materia en concreto. Con el fin de mejorar el sistema de garantía interna de calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiera a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas? y cuya llamada realiza bajo el nombre de ?AVALÍA? consitiendo en responder los cuestionarios que evalúan la docencia del profesorado en cada materia.</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	11/10/2023 11:30:31
Observacións		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x1/Q06nVU/HIaOQ7gdCVgw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

